



# Programa de Apoyo a Juicios UNLP

**AUTOR/A/ES:**

Medina, Pilar  
Godoy, Guadalupe  
Calotti, Gabriela  
Illanes, Marina.

**CORREO ELECTRÓNICO:**

medinapilarpilar@gmail.com

**INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:**

Universidad Nacional de La Plata

## **PALABRAS CLAVE**

Memoria, verdad y justicia, gestión de políticas de derechos humanos, juicios de lesa humanidad, apoyo, visibilización, streaming, pandemia

## **PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN**

El Programa surge a partir de una iniciativa colectiva coordinada por la Dirección de Programas de Memoria y Reparación Histórica, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Toma como antecedentes las políticas institucionales que lleva adelante la UNLP y sus unidades académicas, con la misión de cumplir con el imperativo de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación ante las violaciones de derechos humanos sufridas por la comunidad universitaria, promoviendo el debate público sobre éstos últimos respecto del pasado reciente y en la actualidad, entre las que se destacan la actuación como querellante por nuestra institución en los juicios que se llevan adelante en La Plata, su visibilización a través de los medios de comunicación de la UNLP, la participación como testimoniados de contexto de investigadores/as vinculados con la historia reciente y el acompañamiento a quienes participan en los juicios.

También se recupera como antecedente el Grupo de Apoyo a Juicios, conformado en el año 2019 por la Dirección de Políticas de Memoria y Reparación Histórica de la UNLP y la Prosecretaría de Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), iniciativa que surgió a partir de pedidos de colaboración efectuados por la

justicia federal en juicios por delitos de lesa humanidad, particularmente en la causa que investiga la responsabilidad empresarial en Astilleros Río Santiago.

A partir de esas experiencias, este proyecto tomó forma frente al inicio del juicio por los hechos sucedidos en los Centros Clandestinos de Detención (CCD) que funcionaron en las Brigadas de Investigaciones de Banfield, Quilmes y Lanús con asiento en Avellaneda de la policía bonaerense ante el Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata el 27 de octubre de 2020. El Programa se propuso visibilizar y acompañar el juicio oral de las “Brigadas” teniendo en cuenta su relevancia y el contexto particular surgido de la situación sanitaria debida a la pandemia, que transformó su desarrollo casi exclusivamente a un formato virtual. Las principales estrategias que tuvimos para cubrir el juicio fueron flyers y reseñas por audiencia, breves artículos que denominamos “enfoques” y la sección Urgentes - Imágenes del Juicio.

Otro objetivo central del Programa es rescatar las historias de quienes transitaron los CCD, tanto personas asesinadas o desaparecidas como sobrevivientes, a fin de contribuir a potenciar las memorias y el pasado reciente como dimensión sustantiva de la educación superior. Es así que trabajamos en pos de la promoción y puesta en marcha de actividades de sensibilización y formación en torno al juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad. En este sentido, en 2021 nos propusimos replicar la experiencia de visibilización con otros dos juicios orales que comenzaron en La Plata: el Juicio Garachico y el Juicio Hogar Casa de Belén. Además, en 2022, quisimos compartir la experiencia histórica que significó el Juicio por la Verdad por la Masacre de Napalpí, que tuvo lugar en la provincia de Chaco.

### **PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS**

Durante la pandemia, las tensiones acerca de los límites y posibilidades de la modalidad a distancia fueron palpables en los distintos ámbitos de la vida cotidiana en los que adquirió protagonismo. Pero ¿cuáles son sus particularidades en la escena judicial? ¿Cómo se experimentaron esos límites y posibilidades en los juicios de lesa humanidad? Estas preguntas fueron compartidas por varios de los protagonistas del proceso de justicia desde el inicio de un fenómeno novedoso: al menos 20 debates orales por crímenes de la última dictadura continuaron en formato virtual durante la cuarentena. Tal vez el aspecto más resonante de esta etapa virtual haya sido su transmisión en vivo y la disponibilidad online de las audiencias.

El canal de Youtube del medio comunitario La Retaguardia TV es ejemplo de esta nueva modalidad. La transmisión online de los juicios claramente amplió su alcance. Muchas personas que nunca habían podido asistir, afirman que con la nueva modalidad han empezado a seguir las audiencias mientras están en sus casas, trabajan o disponen de tiempo libre.



Además, los chats en vivo de las transmisiones son un lugar de encuentro para organismos, familiares y amigos, quienes allí manifiestan su presencia y sostienen su compromiso.

Ailin Bulletini, periodista de Página/12 definió en mayo de 2021 a La Retaguardia como “el Netflix de los Juicios de lesa humanidad”. Este apodo incómodo nos parece representativo de las tensiones que trae aparejada la virtualidad: ¿qué tipo de atención le brindamos a algo desde el living de nuestra casa? ¿Podemos comparar el estar viendo, con el estar estando en colectivo? En todo caso, ¿cómo sostener ese colectivo, esa sensación de comunidad, cuando en las pocas audiencias presenciales que se realizan no asiste mucha gente, pero todes reconocen las virtudes de conectarse?

La instancia de juicio oral siempre implicó para quienes testimonian, particularmente sobrevivientes y familiares, una profunda exposición. No solo es movilizante, implica la decisión política de sostener espacios de disputa sobre el pasado 46 años después.

En este contexto de difusión masiva de los testimonios, hay quienes se problematizan qué decir y cómo hacerlo. Considerando esto y comprendiendo la dimensión simbólica de los juicios, intentamos generar un acompañamiento reconstruyendo el clima en que se produjo cada declaración. Por ejemplo describiendo las fotos, carteles, banderas y otros símbolos de lucha y memoria que cada persona elige mostrar como fondo al declarar.

La nueva masividad es una oportunidad para repensar cómo narrar el terrorismo de Estado, cómo reconstruir y transmitir el horror, qué dimensiones de estas vidas rescatar. Pero también el riesgo de invisibilizar a quienes han fallecido con anterioridad, cuyos testimonios solo quedarán en papel, y de cristalizar en el tiempo testimonios que, por esencia y condiciones de enunciación, son parciales.

Otros desafíos a los que nos enfrentamos son cómo sostener en la presencialidad la circulación social y mediática impulsada en la virtualidad; cómo seguir creando formas de hacer memoria y de ejercitarla en conjunto; cómo reconstruir el pasado a través de imaginar nuevas preguntas desde dimensiones que conmueven e interpelan.

## **BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA**

Bulletini, A.(2021). El Netflix de los juicios de lesa humanidad. Las transmisiones abiertas que comenzó a hacer el medio La Retaguardia. Página12

CELS (2021) Post: Cómo luchamos (y a veces perdimos) por nuestros derechos en pandemia. Siglo XXI Editores.